

Acusa AMLO a Córdova de ir a EU a 'conspirar'

CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, de utilizar dinero público para financiar sus actividades de "turismo político".

Durante la mañana, el Mandatario fue cuestionado sobre la gira que realizó el presidente del órgano electoral por Estados Unidos.

En respuesta, criticó que el funcionario viaje al extranjero, con cargo al erario, para ir a "conspirar".

"Si acaso sería que está utilizando dinero del pueblo de México para hacer turismo político, derecho, facho", dijo.

"Le cuesta al pueblo, es el presupuesto, que se le pague para ir a conspirar en contra del pueblo de México, pero vivimos en un país libre y se garantiza el derecho a disentir, no hay problema y ellos ni se dan cuenta, lo ven normal".

Al hablar sobre la reunión de Córdova con Luis Almagro, secretario general de la OEA, el Presidente consideró que fue un encuentro "normal", ya que "son iguales".

"Pues es muy acorde con lo que él representa y lo que significa, un representante, la oligarquía de México, un personaje antidemocrático, de la élite política del país", acusó.

"Entonces no es ninguna novedad que se reúna con Almagro, son iguales, como otros internacionalistas que están en Washington, o como los que están en el Departamento de Estado dedicados a apoyar a los movimientos de derechas de América Latina y del mundo, no es ninguna novedad, es normal".

Reunido con el presidente del INE, Almagro criticó la reforma electoral reciente-

mente aprobada en México, conocida como "Plan B", al asegurar que está en riesgo la institucionalidad en la organización de los procesos electorales.



Indaga árbitro a 'delfinitas'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE abrió una investigación para detectar el vínculo de Morena con la distribución y venta de las "delfinitas", muñecos de peluche, que se repartieron en mítines de la aspirante a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez.

La Unidad de Fiscalización detectó que Alfredo González González, Alcalde morenista de Xonacatlán, es el propietario de la empresa que fabrica los peluches y otros artículos considerados como propaganda política.

También se halló que el partido compró algunos de esos productos conocidos como "Delfimoda", pero la cantidad distribuida en los eventos es mayor a la reportada en los informes.

"El partido permitió que, en el marco de sus eventos, se genere la comercialización de los mismos, lo que constituye un beneficio para su precandidata ya que se reproduce su imagen, nombre, etcétera, haciéndola más visible ante el electorado", dice la resolución aprobada por el Consejo General.

Por ello, se investigará si Morena pagó por los productos y si ese recurso se debe sumar al gasto de precampaña o si el empresario los dio, lo que sería aportación de un ente indebido.

"Tenemos indicios respecto de quien está al frente de ese negocio y el vínculo con el partido político Morena, incluso en un cargo de elección popular. Si no hay nada que ocultar, pues la investigación lo dirá", explicó la consejera Claudia Zavala.

Durante la sesión, los representantes de Morena reconocieron que sí conocen a Edil, pero se deslindaron de la empresa.

"Un saludo especial a los pobladores de Xonacatlán

donde se producen estas genialidades. Se trata, a todas luces, de una acción persecutoria por parte de este Instituto en perjuicio de nuestra corcholata mexiquense", dijo el morenista Eurípides Flores.

El consejero Roberto Ruiz cuestionó si no les generaba sospechas que se inundaran los mítines con estos productos, a precios "sumamente ridículos, no creíbles".

Con su "delfinita" y "amlito" en mano, el diputado Agustín Hernández respondió que había pagado 100 pesos por el peluche.

El Consejo General del INE impuso sanciones a los partidos por irregularidades en las precampañas del Estado de México y Coahuila, principalmente a Morena.



En falta

El INE impuso sanciones a partidos por irregularidades en las precampañas del Estado de México y Coahuila.

EDOMEX

Costo de precampaña
61.6 mdp

SANCIONES

Morena	\$623,777
PRI	403,769
PVEM	54,032
PT	1,099
PANAL	962

COAHUILA

Costo precampaña
11.5 mdp

SANCIONES

Morena	\$4,951,758
PT	239,000
PRI	199,000
UDC-PVEM	141,000
PAN	26,000
MC	7,697



Abren investigación por venta de *Delfinitas*

OTILIA CARVAJAL

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó una investigación contra Morena para determinar si está relacionado con la venta de peluches conocidos como *Delfinitas* y otros artículos denominados *delfimoda* en la precampaña de Delfina Gómez en el Estado de México y si, en su caso, omitió reportar estos gastos.

La propuesta de abrir un proceso oficioso fue avalada en el Consejo General con seis votos a favor y cuatro en contra.

El proyecto detalla que “tanto los artículos reportados como los que se identificaron en las visitas de verificación han generado un beneficio a la precampaña de la precandidata, ya que su exposición y venta se ha localizado en eventos que organiza el propio partido y que tienen como fin promoverla”.

El procedimiento tiene la finalidad de verificar el origen, destino y, en su caso, la aplicación de los recursos para la venta de los referidos artículos, que no reportó el partido en sus gastos de precampaña.

Mostrando dos peluches de *Delfinita* y *Amlito*, el diputado de Morena César Hernández señaló que se busca investigar a Morena por la comercialización de terceras personas. Expuso que estos artículos son muestra de la simpatía del electorado y de los militantes que los adquieren; sin embargo, subrayó que Morena no los está obsequiando ni comercializando. ●



Peluches muestran la simpatía de la gente, dice diputado.



Investigarán si existe nexo entre los vendedores de *Delfinitas* y *Morena*

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) abrirá una investigación relacionada con la comercialización de peluches y otros productos alusivos a Delfina Gómez Álvarez, precandidata única de Morena a la gubernatura del estado de México.

En la sesión extraordinaria del consejo general del INE se puso sobre la mesa la posibilidad de sancionar al partido por este hecho, como insistió el consejero Ciro Murayama, mientras su colega Roberto Ruiz Saldaña sugería incluir en esta investigación los *Amlitos*, otros muñecos vendidos en los mítines morenistas.

Al final sólo se determinó abrir el procedimiento oficioso para determinar si en la cadena de compra, distribución y venta de las *Delfinitas* hay algún recurso del partido guinda y, por tanto, motivo de fiscalización.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prohibió el uso de la imagen de servidores públicos —como la del *Amlito*— para fines de competencia política, pero dejó a salvo su venta.

Ahora, el procedimiento oficioso del INE tendrá como fin determinar si hay algún vínculo económico entre los vendedores de los muñecos y Morena.

César Hernández, representante del Poder Legislativo (Morena), subrayó que los deslindes de su partido fueron entregados en tiempo y forma a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, y reiteró que se trata de productos comercializados por terceros.

Al mostrar unos peluches alusivos al Presidente de la República y a la abanderada al gobierno del estado de México, invitó a los consejeros a hacer “razonamientos fundados y motivados”, porque, además, impedir esa venta “sería coartar el derecho a un trabajo lícito, honrado y honesto e incluso a la misma libertad de expresión. Las *Delfinitas* y los *Amlitos* no los comercializa Morena, no se confundan, señoras y señores consejeros”.

Eurípides Flores, representante suplente de Morena, aseguró que hay una “irrisoria persecución” con este tipo de investigaciones.

Mostró los peluches y afirmó: “Esta es la *Delfinita* que tiene locos a los conservadores del estado de México, ya vimos que también al consejero Ciro Murayama. Y este es el *Amlito* que tiene locos a algunos magistrados electorales, ya lo pusieron como elemento prohibido en campañas”.

Esto demuestra, añadió, “que los conservadores no entienden que no entienden, no les cabe en la cabeza que el ánimo popular esté tan fuerte a favor de Morena, a favor de la maestra Delfina Gómez en el estado de México, que no creen que esto es una genialidad espontánea del pueblo mexicano”.

La consejera Claudia Zavala indicó que se abriría la investigación porque hay “pruebas indiciarias”, y sostuvo que “un militante de Morena produce” los peluches. “Si no hay nada que ocultar, pues la investigación lo dirá. Tenemos que tener claridad de dónde viene el recurso”, expresó.

En el último tramo de la sesión, conducida por Martín Faz, porque el presidente Lorenzo Córdova se retiró de pronto, Murayama dijo que hay que sancionar porque el hecho de que “alguien esté vendiendo peluches, camisetas, no le quita que sea propaganda electoral”.

▲ El TEPJF prohibió el uso de la imagen de servidores públicos —como el *Amlito*— para propaganda política, pero dejó a salvo su venta. En la imagen, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, en la sesión extraordinaria del INE de ayer.

Foto Pablo Ramos





PARTIDOS DEBEN PAGAR 6.6 MDP POR ANOMALÍAS EN INFORMES

INE: en Edomex y Coahuila no se rebasaron gastos de precampañas

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que no se rebasaron gastos de precampañas en los procesos electorales de Coahuila y el estado de México. Sin embargo, al detectar irregularidades durante la revisión de informes de ingresos y gastos, impuso sanciones económicas por un monto general de 6.6 millones de pesos para ambas entidades.

En el caso del estado de México, el proyecto original presentado al consejo general del INE señalaba una sanción global de 4.8 millones; la mayor parte (3.7 millones) correspondía a una multa para Movimiento Ciudadano (MC) por gastos no reportados de 23 bardas en Ciudad Nezahualcóyotl, algunas de las cuales tenían la letra "Z", supuestamente en alusión a Juan Zepeda, un aspirante al gobierno mexiquense. Algunos consejeros dijeron que no había forma de probar que esa Z fuera una alusión electoral, y además Zepeda no fue precandidato, por lo que al final se le retiró la sanción al partido naranja.

De hecho, MC anunció que no participaría en la contienda en el estado de México al acusar un "pacto" entre el PRI y Morena; por tanto, la sanción general para el estado de México quedó en un millón 083 mil 640 pesos, de los cuales 623 mil corresponde a Morena y 403 mil al PRI, por mencionar las cifras más altas.

En Coahuila, el proyecto de 5 millones 566 mil 790 pesos no fue modificado y, de igual manera la principal carga recayó en Morena (4.9 millones), por un polémico tema relacionado con la responsabilidad de los partidos políticos frente a los aspirantes a precandidatos.

La multa para el partido guinda fue por no registrar gastos de precampaña en el sistema central de fiscalización del INE.

Y es que si bien Morena no emitió convocatoria para precandidatos a diputaciones locales en esa entidad, 84 personas presentaron al INE, por cuenta propia, reportes de gastos como "aspirantes", como una forma de "curarse en salud", debido a que si resultaran finalmente candidatos y el INE detectara que no presentaron reportes, puede anular esa candidatura.

La consejera Adriana Favela propuso que no se sancione a Morena, y al contrario, se revise esa situación no imputable al partido; al contrario, su colega Claudia Zavala dijo que debería considerarse la falta como "grave especial".

El representante de Morena ante el consejo general del INE, Eurípides Flores, subrayó que los partidos no tienen obligación legal de hacer precampañas para definir candidatos, por lo que no puede hacerse responsable de quienes de manera "personal o individual" llevan reportes de gasto a las juntas locales o distritales.

Agregó que como partido "no tenemos la posibilidad de impedir que haya participación espontánea" de quienes aspiran a una candidatura.

El consejero Jaime Rivera, presidente de la Comisión de Fiscalización, reconoció al respecto que "estamos ante una situación de ambigüedad", la cual atribuyó, sin embargo, a los propios partidos.

Antes, Rivera puntualizó que para el estado de México se registraron ingresos generales por 61.6 millones de pesos y gastos por una cantidad semejante. Para Coahuila la relación ingreso gasto rondó 11.5 millones.



Pese a altos puntajes, ligados a Morena no todos pasaron

El Comité Técnico de Evaluación difundió los puntajes de idoneidad obtenidos por los aspirantes a las cuatro vacantes que habrán de relevarse el próximo 4 de abril en el Instituto Nacional Electoral.

Entre los puntajes altos, figuran perfiles afines a Morena como Juan Manuel Vázquez Barajas (91), exconsejero electoral en Veracruz; Maday Merino (87), exconsejera en Tabasco; Bertha Alcalde Luján (86), exfuncionaria en la Secretaría de Seguridad y de Cofepri; Rita López Vences (85), exconsejera en Oaxaca, y Netzai Sandoval (83), exdirector del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Destacaron también otros puntajes de candidatos ajenos al partido en el poder como la exconsejera de Nuevo León Miriam Hinojosa (89), el exconsejero de la CDMX Yuri Beltrán (81), así como los asesores y funcionarios del INE Sergio González Muñoz (81), Marisol Vázquez y Iulisca Bautista (82).

Estos datos pueden consultarse en el micro sitio del Comité Técnico de Evaluación establecido en el portal de la Cámara de Diputados.

La idoneidad de los prospectos se valoró en la fase posterior al examen escrito y sus mejores promedios dieron paso a la lista de los aspirantes que sostuvieron entrevistas con los evaluadores.

Según explicó el Comité Técnico de Evaluación, en la idoneidad se ponderó la trayectoria profesional, curricular y el ensayo que sobre la relevancia del INE en la democracia mexicana presentaron los aspirantes.

La difusión del puntaje de idoneidad, presentado en el micro sitio como "Listado/Promedios/Final", se conoció cuando el proceso había entrado ya en la parte final y

a unas horas de que se conociera la lista de los 20 candidatos que conformarán las cuatro quintetas de prospectos que pueden convertirse en consejeros electorales.

También se enlistan los nombres de las personas que presentaron un ensayo que no cubrió las expectativas.

El ensayo es uno de los componentes del proceso de evaluación, en el que también contarán la prueba escrita del 7 de marzo y las entrevistas que los aspirantes sostuvieron con integrantes del Comité a lo largo de esta semana.

Ivonne Melgar

